



ANEXO 4

AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA OBTENGA DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)

La/s persona/s firmantes autoriza/n al AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) información relativa a:

☒ Estar o no al corriente de los deberes tributarios

☐ Nivel de renta

☐ Impuesto sobre actividades económicas (IAE)

☐ Otros

en el marco del procedimiento administrativo denominado CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS DE TAXIS ADAPTADOS A LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DURANTE EL EJERCICIO 2025 (expediente 851/2025/80)

Esta autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo de referencia y en aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que necesitan las administraciones públicas para desarrollar sus funciones.

A.- PERSONA INTERESADA

NIF

Apellidos y nombre/ Denominación social

B.- PERSONA QUE AUTORIZA

(solo para personas jurídicas o entidades a las que alude el art. 35.4 de la Ley General Tributaria)

NIF

Apellidos y nombre

en calidad de (cargo que ocupa)

En , a de de

Interesada:

Autoriza :



NOTA: La autorización concedida al firmar esta declaración puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de A Coruña.

NORMATIVA:

- Art. 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Art. 2.4 de la Orden de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.